

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

**Precios:** Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite

**SUMARIO.** Portada, Puente sobre el río Guoro—Santorol y Sto. Evangelio—A los habitantes de Sta. Isabel—Nuestra Bienvenida—Estudio de actualidad—Madre inhumana (cuento bubí)—Noticias de África—Apuntes Etnográficos sobre los pamues—Noticias de Santa Isabel, Miscelanea Agraria.



## PUENTE SOBRE EL RIO GUORO

Es justicia confesar que ha sido un esfuerzo digno de encomio el realizado en nuestro Continente en la construcción de puentes, aunque éstos se hayan levantado con materiales del país. Se puede decir que sin más elementos que los brazos de aquellos pamues, antes tan belicosos y hoy tan disciplinados, bajo la dirección de oficiales de la Guardia Colonial o de otros Empleados de Obras Públicas, con un tanto menos de técnica cuanto mayor era la voluntad, han sido los que han levantado esas obras de que de haberse construido con materiales fuertes sería para un tiempo indeterminado. Fijense mis lectores en nuestro grabado y vean un ejemplar en el puente sobre el río Guoro: como ese hay otros muchos. Sobre esas obras por el momento marcha la vida del Continente: reconozcamos el esfuerzo.

## INDICADOR RELIGIOSO

## SANTORAL

- 5 L. ss. Plácido y Donato mrs.  
 6 M. ss. Bruno, fdr., y Marcelo.  
 7 M. Nuestra Señora del Rosario  
 8 J. ss. Demetrio y Pedro, mrs.; sta. Lorenza.  
 9 V. s. Dionisio, ob. y mr.  
 10 S. ss. Francisco de Borja, cfr., y Victor.  
 11 D. † XX desp. Pent. Nuestra Señora del Remedio.

## EVANGELIO.

SEGÚN SAN MATEO (XXII, 1-14)

En aquel tiempo: Hablaba Jesús a los príncipes de los sacerdotes y a los fariseos en parábolas diciendo: En el reino de los cielos acontece lo que a cierto rey que celebró las bodas de su hijo; y envió sus criados a llamar los convidados a las bodas, mas éstos no quisieron venir. Segunda vez despachó nuevos criados con orden de decir de su parte a los convidados: Tengo dispuesto el banquete; he hecho matar mis terneros y demás animales cebados, y todo está a punto: venid pues a las bodas. Mas ellos no hicieron caso; antes bien se marcharon, quién a su granja, y quién a su tráfico. Los demás cogieron a los criados, y después de haberlos llenado de ultrajes, los mataron. Lo cual oído por el rey, montó en cólera, y enviando sus tropas acabó con aquellos homicidas, y abrasó su ciudad. Entonces dijo a sus criados: Las prevenciones para las bodas están hechas, mas los convidados no se dignaron asistir a ellas. Id, pues, a las salidas de los caminos, y a todos cuantos encontréis convidadlos a las bodas. Al punto los criados, saliendo a los caminos, reunieron a cuantos hallaron, malos y buenos, de suerte que la sala de las bodas se llenó de gentes que se pusieron a la mesa. Entrando después el rey a ver los convidados, reparó allí un hombre que no iba con vestido de boda, y dijole: Amigo ¿cómo has entrado tú aquí sin vestido de boda? Pero él enmudeció. Entonces dijo el rey a sus ministros: Atado de pies y manos, arrojadle fuera a las tinieblas, donde no habrá sino llanto y crujir de dientes. Tan cierto es que muchos son los llamados y pocos los escogidos.

CONSEJO DE VECINO DE SANTA ISABEL  
HABITANTES DE SANTA ISABEL

En el próximo correo español "Legazpi" llegará el nuevo Gobernador General de estos Territorios, Excmo. Señor Don Gustavo Sostoa Sthamer y esta Presidencia no cree necesario invitar al vecindario que vaya a recibirlo, pues sabe que todos sin distinción de clases bajaran al muelle a su llegada para darle la bienvenida, cerrando sus puertas el comercio.

De vuestro patriotismo y cultura he de esperar que el recibimiento sea digno de nosotros y cual merece quien designado por el Gobierno de la Nación para dirigirnos viene en los albores del nuevo régimen a inaugurar una era en que hermanadas, la Libertad y la Justicia vigorice esta Colonia elevando al rango que corresponde el último florón de nuestro imperio Colonial.

Santa Isabel 1° de Octubre de 1.931.

El Presidente,

*Pedro García Amilivia*

## NUESTRA BIENVENIDA.

Con el vapor correo "Legazpi" llega a nuestra Capital el nuevo Gobernador General, Don Gustavo Sostoa y Sthamer, quien inmediatamente asumirá el supremo mando de la Colonia.

Los momentos por los que actualmente atraviesa el país son de los que podemos calificar de delicados y difíciles, debido a una complejidad de circunstancias a las que no ha podido sustraerse la Colonia.

Esto no obstante, el anhelo de todas nuestras clases, que flota en el ambiente general, no puede ser más confortante y halagador: todos desean una unión de las fuerzas coloniales, que ponga término a un sin fin de esfuerzos, muy valiosos por una parte y magníficamente intencionados; pero, que, por actuar aislados se manifiestan estériles; todos quieren la paz de los espíritus, paz verdadera que prescindiendo de diferencias y de apreciaciones individuales, imponga a todos los corazones el lenitivo de la caridad, de la ciudadanía y de la libertad: todos desean el trabajo; y que este sea remunerador para cuantos en alas de aspiraciones nobles y patrióticas han venido de lejos a procurarse un honrado porvenir,

Ahi está entrelazado el verdadero problema colonial: más que todo es un problema de pacificación del espíritu de raza.

La realización de esas aspiraciones marcará una era de resurgimiento colonial muy próspero, pues en la Colonia hay energías latentes para ello; una era de aproximación y cordialidad en las relaciones sociales, poniendo fin a la distancia de los afectos y a la división de corazones, que el demonio de una incomprensible discordia implantó con detrimento de la unión de los espíritus; y una era de progreso económico llegando sus beneficios a recompensar los sudores derramados y los sacrificios impuestos: a la realidad de todas esas legítimas aspiraciones está vinculado el verdadero progreso colonial: y a que todo eso sea un hecho deben coaligarse las fuerzas coloniales, ya que no debemos ser una excepción en el movimiento de avance que se opera en las colonias limítrofes, ni nos hemos de resignar ni permitir hacer el ridículo de puertas adentro, cuando son tantos los que nos contemplan.

En medio de ese cuadro de aspiraciones coloniales discretas y patrióticas se alza airosa y como iris de esperanza la figura del nuevo Gobernador General: su personalidad, avalorada con los antecedentes de brillante carrera consular y con el desempeño de puestos diplomáticos en diferentes lugares de Africa y América, es una hermosa garantía de que su labor tenderá al mayor bien del país, haciendo sentir en todos los órdenes de la vida ciudadana y colonial, el principio de autoridad; autoridad, que al reflejarse en las clases sociales, que deben ser gobernadas, aparecerá irisada con los esplendores de la justicia, del orden y de la paz: esta es la verdadera aspiración colonial, la de los coloniales patriotas, de sano criterio, gubernamentales, amante de la justicia social.

Su labor es gigantesca y complicada: todos los hombres de bien y conscientes de la hora presente colonial deben prestarle incondicionalmente su apoyo y estar a su lado, leal y sinceramente, para que con esa cooperación de los elementos genuinamente sociales hacer más fácil el mandato, que le ha confiado el Gobierno de la Nación para gloria de la patria y prosperidad de la Colonia.

Nosotros damos nuestra cordial bienvenida al nuevo Mandatario de la Colonia y con nuestros saludos, al mismo tiempo que prestamos a la nueva Autoridad colonial nuestra

leal adhesión, le crecemos en aras de la Patria y por la Colonia nuestra humilde cooperación.

Santa Isabel, 3 de Octubre de 1931.

El Director.

Ruiz.

---

## ESTUDIO DE ACTUALIDAD

Ya de tiempo atrás seguimos con verdadero interés la marcha legislativa de las colonias extranjeras de Africa y la forma progresiva de su desenvolvimiento: por esto verán nuestros lectores que en el capítulo de nuestras informaciones damos su importancia al movimiento africano en las diferentes colonias: a esto ha obedecido la publicación en nuestras páginas de la concienzuda información de Monseñor Hinsley, Delegado Apostólico, después de un recorrido de dos años por el continente africano.

Ha venido a nuestras manos el ESTATUTO ORGANICO DE LAS MISIONES CATOLICAS PORTUGUESAS EN AFRICA Y EN TIMOR, y creemos de interés reproducir algunos de los artículos de dicho Estatuto, que promulgado el 13 de Octubre de 1926, es el vigente en las Colonias portuguesas. Dice así:

Art. I —Mantiénese el régimen de separación entre la Iglesia y el Estado.

Art. II —Pero se admite la colaboración de las Misiones Católicas.

Art. III —Se las reconocerá oficialmente y dotará y estarán bajo la dirección de Prelados portugueses.

Art. V —Tendrán personalidad jurídica.

Art. VI —Estarán exentas de contribuciones generales, locales y otras.

Art. IX —Se les concederá gratuitamente las tierras de que tengan necesidad: en Angola y Mozambique la superficie no podrá pasar de 2.000 hectáreas continuas.

Art. X — Los misioneros serán portugueses, formados en casas portuguesas, que serán consideradas como parte integrante de las misiones.

Art. XIX —La dotación anual de los puestos de misión o de las sucursales (Reducciones) se establecerá juntamente con el presupuesto global del que forman parte. No será inferior a lo que se expresa en este Decreto. Tendrán igual-

mente un segundo subsidio destinado a las Obras Misioneras y fundaciones nuevas.

Art. XXI—El fin de las misiones nacionales es afianzar los intereses del Imperio colonial portugués, promover su progreso moral, intelectual y material por medio de la instrucción, y educación, por la lucha contra las supersticiones, por el uso exclusivo de la lengua portuguesa y de las lenguas indígenas, por la enseñanza de la Agricultura, de internados de artes y oficios, por las instrucción doméstica, la asistencia médica, las observaciones meteorológicas, las publicaciones geográficas, históricas, económicas y otras.

Art. XXII—Los Prelados portugueses y Directores de misiones serán considerados en lo que concierne a los emolumentos y a las pensiones como jefes de servicios provinciales.

Art. XXX—Las Escuelas de las misiones se las considera como pertenecientes a la enseñanza libre; están sometidas al Director de las Misiones, el cual envía al Director General de Instrucción Pública los registros escolares.

Art. XXXII—Los sacerdotes reciben de sueldo anualmente 900 escudos y los auxiliares 600. Sus honorarios serán aumentados el 25 % después de ocho años de servicio; y, luego el 25 % de cinco en cinco años. Este aumento no podrá pasar de el 100 % de los emolumentos primitivos. Esto no impide, ni quita subvenciones especiales exigidas por las circunstancias y trabajos excepcionales.

Art. XXXVI—Los Misioneros y Auxiliares, sin ser propiamente funcionarios, gozarán de los privilegios concedidos a los funcionarios del Estado, como por ejemplo lo concerniente a los gastos de pasaje (en primera o en segunda clase) la asistencia médica, licencias retiros...

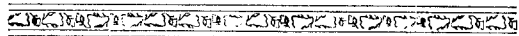
Art. XXXVIII—Si el bien de la Misión exige un aumento en los gastos que no ha sido previsto en el presupuesto, se podrá sin embargo nombrar los misioneros sin sueldo, más tendrán derecho, pasado el tiempo de servicio, a una pensión.

Art. XXXIX—Hasta que se forme un clero indígena los subsidios serán regulados entre el Gobierno de la Colonia y el Director de la Misión.

Art. XXIV—El personal de las misiones no puede emplearse en servicios extraños a las

mismas misiones ni hacer comercio, darse a la industria, a la agricultura, excepción hecha de los cultivos, oficios y trabajos semejantes, propios de la misión y de la venta de sus productos. . .

Art. XLIII—Los niños que se destinen a la vida misionera comprendidos también los auxiliares, están exentos del servicio militar hasta la formación completa y su incorporación a las misiones, lo cual equivale a la exención del servicio militar.



### MADRE INHUMANA (Cuento Bubi)

Vivían en cierto lugar, cuyo nombre no menciona la historia, dos mujeres vecinas e íntimas amigas desde la infancia, llamada la una Motea y la otra Mielo, las cuales no sabían separarse jamás. Contribuyó en gran manera a estrechar su amistad el haberse casado ambas con dos jóvenes hermanos, los cuales vivían juntitos en la casa de su difunto padre.

El primer año de matrimonio transcurrió con la mayor tranquilidad, unión y bienestar y al final del mismo ambas eran ya madres. Esta circunstancia fué el origen y principio de desavenencia entre ellas y de la pérdida definitiva de la amistad.

Motea dió a luz un muy robusto y hermoso niño, que fué la alegría, consueño y esperanza de sus padres, y Mielo dos endebles y contrahechos gemelos, que sirvieron a la familia de profunda tristeza y desconsuelo y de irrisión a los vecinos.

Motea, lleno su corazón de dulcísima satisfacción y de vanidad infantil, recorría el vecindario mostrando su bello pimpollo y de todos recibía felicitaciones y parabienes.

Mielo, al contrario, oculta en casa, confusa y avergonzada, contemplaba en silencio y con envidia la felicidad de su amiga. Sin embargo poseía la admirable cualidad del disimulo, en forma tal, que nadie pudo vislumbrar, siquiera, sus movimientos y afecciones interiores.

Trataba a Motea con la intimidad y cordialidad de siempre, la felicitó como todos por su buena suerte y mostrábase su corazón afligido y apenado por su desventura.

Cierta día, cuando las criaturas podían tenerse en pie y probaban de dar algunos pasos, Mielo dijo a Motea: Mira que la leña comienza a fal-

tarnos convendría cortar más en el bosque vecino y acarrearla, porque la estación lluviosa se avecina. Muy bien, contestó Motea, vamos allá. Motea, no sospechaba, siquiera, de las perversas intenciones de su compañera, trabajaba para hacerse grande acopio de leña y cuando más atareada estaba en el trabajo, se le acerca Mielo con una carguita de mala leña y le dice: dispénsame, que me vuelva tan pronto a casa; pues se me ha ofrecido una urgencia y no puedo esperar más. Motea respondió a su amiga: vuélvete enhorabuena: yo deseo proveerme de buena leña para una temporada. Mielo, fuése deprisa a casa, y, en arribando halló a los tres angelitos durmiendo tranquilamente. Tomó a sus hijos y los colocó en la camita o cuna del hijo de Motea, diciendo "Quedaos aquí, miserables, mi compañera os cuidará mejor, no sé por qué vinisteis al mundo, vuestra madre os detesta y os abandona." Luego tomando en brazos al hijo de Motea huyó ocultamente y sin despedirse de nadie a una población lejana, donde no fuese conocida.

Volvió Motea del bosque cargada de un gran fajo de leña, además de otros que dejara, y no le llamó la atención de no hallar en casa, ni a su hijo, ni a Mielo, creyendo inocentemente que su compañera lo hallaría despierto y llorando y para consolarlo lo habría tomado e ido a casa de alguna vecina; pero sí se admiró vehementemente de encontrar los hijos de Mielo en la cuna de su hijo, y como no tuviese motivos fundados para sospechar siniestramente de su amiga, callóse y terminó el acarreo de la leña cortada. Una vez terminada su tarea, preguntó a las vecinas si habían visto a Mielo y sabían donde estaba; mas nadie pudo darle razón de Mielo, hasta que finalmente le dijo una que, viniendo de la finca, encontróse con ella llevando un niño en brazos y muy de prisa se dirigía al pueblo vecino.

Esta noticia alarmóla sobremanera. Cargóse los hijos de Mielo y fue anhelante y precipitadamente en busca de su madre.

Llegada al pueblo preguntó con ansia si habían visto a Mielo, y le fué respondido que la habían visto pasar en dirección al otro pueblo inmediato.

En esta forma recorrió varios pueblos preguntando siempre por Mielo y en todos le daban idéntica respuesta; que la habían visto pasar y dirigirse hacia el Sur.

Por fin arribó a un lugar muy lejano y fuése directamente a casa del Jefe principal del pobla-

do, y pidióle por las almas de sus difuntos padres le indicase el paradero de Mielo, su amiga.

Respondióle el Jefe: espérate y descansa unos momentos que luego te la traeré.

Pasado un breve rato volvió el Jefe acompañado de Mielo. Motea al divisar a Mielo la llamó por su nombre, mas esta no le contestó; pero el hijo reconociendo la voz de su madre respondió al momento.

Motea abalanzóse hacia Mielo y arrebatóle con violencia al hijo que trala en sus brazos diciendo: dame mi hijo, desventurado aquí tienes esos miserables y abominables hijos tuyos.

Dime, Mielo, ¿porqué, infeliz y traidora me robaste el hijo, que es una dádiva graciosa de los espíritus de mis antepasados? Mielo respondióla secamente, este hijo es mío, no tuyo; eres una infame, Motea. Replicóle ésta: pero, Mielo ¿cómo tienes atrevimiento para mentir con tanto descaro, mala mujer?

Viendo, el Jefe del poblado, el acaloramiento de ambas y que ninguna presentaba testigos que depusiera y atestiguará de cual de las dos fuera el niño objeto del litigio, convocó a todos los vecinos a su tribunal, que era la plaza pública, para averiguar cuyo era el niño. Reunido ya el pueblo, expuso el Jefe el motivo de aquella junta extraordinaria, y añadió: "A todos vosotros es notorio que la Providencia acostumbra defender siempre al inocente y confundir al culpable." Vamos a ver, Mielo, tu juras que el niño es tuyo; si es así, vete a aquella caverna y nos trae aquella *loema* ó pitón que en ella vive. Mielo fué a la caverna, pero al encontrarse con aquel gran culebrón, retrocedió espantada y dijo que no se atrevía a traerlo. Está bién dijeron todos. Vete tu, Motea, dijo el Jefe, y Motea partió serena y confiada. En llegando a la puerta de la caverna postróse y con humildad rogó a la culebra que no la mordiese, se compadeciese de una angustiada madre a quien habían robado al hijo de sus entrañas y saliese en defensa del derecho é inocencia. La *luema* ó culebrón accedió a los deseos de la afligida madre, y saliendo de la caverna se puso en sus manos y ella la llevó sin dificultad delante de la asamblea y luego la devolvió a su lugar. Y Mielo quedó en extremo avergonzada. Hagamos otra prueba. Mielo, coje esta calabaza y ve al río con ella por agua. Fué allá llenóla de agua y al volver a la plaza hallaron la calabaza sin una gota de agua. Tomó a su vez Motea la calabaza llenóla en

el río y la presentó llena a la asamblea. Prosigamos dijo de nuevo el Jefe: Mielo si realmente es tuya la criatura, ve a coger frutos del *sipopo*, arbusto espinoso cuyos frutos son unos tomatitos, que los bubis emplean para condimento. Mielo obedeció, tomó un cestito y probó de coger los frutitos del espino, mas no le fué posible y lo que consiguió fué volver con las manos ensangrentadas. Luego Motea fué al arbusto, llenó su cesto de sus frutos y se presentó delante del pueblo con las manos ilesas y sin el menor rasguño. Viendo la asamblea que la suerte era favorable a Motea exclamó unánimemente; En verdad que el muchachito es hijo de Motea. Esto, no obstante, repuso el Jefe hágase la última prueba. Mandó el Jefe que los niños objeto de litigio se colocaran solos a un extremo de la gran plaza y Motea y Mielo al extremo opuesto para que los niños mismos indicasen cual era su propia madre. Los niños una vez libres corrieron, atravesando toda la plaza, al regazo de sus respectivas madres. Visto lo cual se levantó toda la asamblea dando la razón unánimemente a Motea.

Esta muy satisfecha y victoriosa tomando en brazos a su llorado hijo volvióse a su pueblo. Mielo arrojó de sí a sus hijos con desdén y enfado; pero, muy apesar suyo, hubo de cargar con ellos volviéndose a su casa. Pasados algunos meses de lo antedicho, el marido de Mielo pasó un día entero con los principales del pueblo en el *Boencha*, ó casa del pueblo, y antes dijo a su mujer que le llevase a dicho lugar la comida. Viéndose sola Mielo agarró a sus hijos los mató y con ellos preparó el almuerzo a su marido. Al ver este la carne, pues no había salido a cazar hacia tiempo, preguntó: ¿Mielo de donde te has procurado la carne?. Me la han regalado, respondió ella fríamente. El marido sin atender a la calidad de la carne, ni sospechar la maldad de su mujer, se lo comió todo.

Habiendo vuelto a casa al atardecer el marido y echando de menos a sus hijos, preguntó por ellos a Mielo; mas esta le contestó muy tranquilamente: Esta mañana han ido a visitar a su abuela. El marido enterado ya del crimen de su malvada é envidiosa esposa respondióle: Mientes, mujer parricida, tu me has dado a comer a mis hijos; y agarrando una tranca dióle una zurra tan fenomenal que la dejó baldada y sin movimiento y con una patata arrojóla para siempre de su casa.

*Mochukuhori*

## NOTICIAS DE AFRICA

### Las palmeras de aceite del Golfo de Guinea

Una disposición reciente regula la explotación de la palmera de aceite en la Guinea y de acuerdo con la misma, las concesiones para la explotación de las zonas pobladas de palmera de aceite serán de dos clases: 1.<sup>a</sup> Zonas en las que esta especie sea la dominante; estas concesiones se harán exclusivamente a base de la explotación de la palmera de aceite y el concesionario estará obligado a efectuar las entresacas, limpias y demás operaciones selvícolas necesarias para el mejor desarrollo y mayor producción de los pies existentes. 2.<sup>a</sup> Zonas que teniendo palmeras de aceite no constituyen éstas la especie dominante; la concesión se hará a base de sacar únicamente el fruto de aquéllas y será compatible con el aprovechamiento de otros productos forestales, para cuya explotación podrán otorgarse otras concesiones. Las condiciones para la extracción del aceite de palma se otorgarán por veinte años. En las concesiones de la clase primera el concesionario no tendrá derecho alguno sobre el suelo, pero sí sobre el vuelo y aprovechamiento de todas las demás especies forestales que la legislación permita explotar. En las concesiones de la clase segunda no tendrá derecho ni al suelo ni al vuelo.

**Un Congreso misionero de los estudiantes franceses.**—En el pabellón de las Misiones católicas de la Exposición colonial de París, recientemente inaugurado, los estudiantes de la Liga misionera juntáronse en Congreso. Un millar de jóvenes concurieron a él. El Nuncio Apostólico, Monseñor Maglione, celebró la Misa; la ayudaban dos seminaristas negros. Asistieron entre otros, los Monseñores de Cuebriant, Superior de la Sociedad de las Misiones Extranjeras de París, Hunsec, Superior Guen, de la Congregación del Espíritu Santo, Boucher, Levane y Olichon, el mariscal Lyautey, el vice-almirante Lacaze y el Profesor Goyau.

El representante eclesástico de la Liga, Monseñor Boucher, Presidente de la Propagación de la Fe, recordó a los estudiantes el deber y el provecho de interesarse por el movimiento misionero. El Prof. Goyau presidió sucesivamente la sesión de estudio. Dos estudiantes dieron conferencias acerca de los deberes para con las razas indi-

genas, y la ayuda médica a las Misiones. Por la tarde visitaron los congresistas la Exposición y fueron recibidos por el Mariscal Lyautey. Al anochecer el Arzobispo de París, Cardenal Verdier, presidió la sesión de clausura. Después de la representación cinematográfica de algunas escenas de la vida misionera, Monseñor de Guébriant, ha ensalzado la obra apostólica de las Misiones. El Cardenal se regocijó por el buen éxito del Congreso y expresó toda la esperanza de la Iglesia y de la Patria en esta juventud ansiosa de la expansión de la civilización cristiana en el mundo.

## COSTA DE ORO

### El cacao.

Carlos L. Gill, comisionado asistente americano, establecido en Accra (colonia de la Costa de Oro), telegrafía el 19 de mayo que los cargamentos de cacao en pepitas efectuados en la Costa de Oro durante la semana que terminó el 16 de mayo de 1931 alcanzan un total aproximado de 501 toneladas, destinadas a los siguientes países: Estados Unidos, 180; Continente, 321. Los detalles más recientes son: A Estados Unidos, el vapor *New Brooklyn*, 405 toneladas; al Continente, el barco *Duakuwa*, 209 ídem; el *Wadai* 210; el *Hoggar*, 10; el *Gerrat*, 100; en total, 934 toneladas.

Los precios en Accra para el cacao de la nueva cosecha varían de siete chelines y tres peniques a siete chelines y nueve peniques.

A consecuencia de las lluvias, la recolección y el tráfico se hallan retrasados.

el monte, el H.<sup>o</sup> delante, cuando al poco tiempo desertaron todos; y ni con persuasiones, ni amenazas, hubo medio de hacerlos entrar en la espesura. Era un bosque reservado a los feticheros que estaba según ellos lleno de tigres y serpientes y que moriría el que allí penetrara, más luego se convencieron de su bobería cuando el H.<sup>o</sup>, hecha en mano, tronza árboles a diestra y siniestra, y por esto está más vivo que antes.

El monte de S. Juan a su establecimiento en él los Misioneros lo dedicaron a la Sma. Virgen, monte que por los bengas era llamado *Mokodangonde* y por los pamues *nkolngon*-monte de la luna. ¡Verdaderamente coincidencia singular!

Se estaba abriendo en la parte sur de la casa Misión, un hoyo profundo para hacer un algebe muy capaz con ladrillos fabricados en el mismo monte.

A la distancia de dos metros notamos que había empotradas unas ollas muy bonitas de fabricación indígena llenas de medicinas; en estas medicinas se notaban gotas de sangre.

Coincidían estas escavaciones con la visita que nos hacía el Rm.<sup>o</sup> P. Martín Alsina (q. e. g. e.), quien ordenó se sacasen con cuidado para llevarlas a nuestros museos de España; pero como estaba lleno de humedad y les faltaba a las ollas el vidrio se deshicieron entre las manos. Este monte de S. Juan era un coto cerrado famoso de los feticheros antiguamente y de donde databan las ollas dichas.

**Ídolos Protectores de poblado.** Al penetrar en pueblos pamues en ciertas ocasiones, se ven unos monigotes feísimos representando un hombre o una mujer con un espejo en la región umbilical y una serie de pinchos rodeando al espejo por los que salen (en decir del nguengan) los rayos de venganza contra los enemigos; y todo pintado de rojo y aspergidos de sangre.

**Ídolos Protectores de distritos.** También los distritos tienen ídolo Protector. Por el año 1912, en Río Benito, *Eguol* que llaman nuestros pamues, nos entregaron uno del Distrito de Alem, tribu *Oyek* de 0, 60 centímetros de alto sumamente feo, con unos espejitos por ojos y otro mayor en la región umbilical, adornado con tiras de hierba seca en los brazos en ademán de danza, todo pintado de rojo con manchas de sangre de animales y de sangre humana, según nos certificaron. A éste le paseaban por los pueblos del Distrito de Alem, en tiempo de guerra, a que tan aficionada es la tribu *Oyek*, para que los defen-

## APUNTES ETNOGRÁFICOS SOBRE LOS PAMUES

(Continuación)

**Montes y lugares sagrados.** Todas estas tribus tienen sus lugares lóbregos y cerrados o cotados, en donde los brujos preparan sus medicinas y todas las demás brujerías y supercherías, dejando andar en ellos al tigre etc. a fin de que nadie se entere de sus diabólicos secretos.

Cuando el año 1903 se estaba construyendo la Reducción de S. Miguel, en Hondo, hoy Calatrava, tuvo el H.<sup>o</sup> Ortega necesidad de cortar unas vigas para dicha Reducción, llama a los braceros y no muy lejos de allí había escogido en el bosque las vigas. Entraban en

diera de sus adversarios y llenara de indignación y castigos a sus enemigos.

Lo mismo practicaban en tiempo de enfermedad epidémica y en sus triunfos contra sus adversarios,

(Continuará)

*Pelayo Rodríguez, G. M. F.*

## NOTICIAS DE LA COLONIA SANTA ISABEL

**El Nuevo Reloj.**- El día 27 a las 12 del día se inauguró el nuevo reloj, costado para la Catedral y servicio del público de Santa Isabel por suscripción popular. El antiguo que llevaba sus treinta y más años dió sus campanadas y al enmudecer para siempre en Santa Isabel, sonó airoso el nuevo, dejando oír sus sonidos a dos kilómetros a la redonda.

Merece la gratitud del público el iniciador de la idea; el P. Sagarra que formuló el plano y ha sido la vez el que en un breve plazo de tiempo lo ha colocado.

La población de Santa Isabel tiene su reloj público nuevo y de buen alcance; puede felicitarse por ello.

**Plausible Iniciativa.**- En breve, según tenemos entendido, se sacará a pública subasta lotes de carriles de los situados sobre el firme y los paseos de la carretera de Santa Isabel a Bolaopí. Se seguirá la tramitación que se hará pública en el Boletín Oficial. Es una plausible idea.

**El Tránsito.**-Por la Jefatura de Obras Públicas se va reglamentando el tránsito de autos: se recuerda lo establecido en el reglamento de circulación y se encarga de la vigilancia de lo establecido sobre esta importante materia a los Comandantes de Puesto por lo que hace a la circulación por las carreteras.

*Rui az*

## MISCELANÍA AGRARIA

### La producción de café en México.

Según informes publicados por la Dirección General de Agricultura y Ganadería de México, en 1930 existían en la República 88,481 hectáreas plantadas de cafetos, que produjeron 41,886 toneladas de café. Este total representa un aumento considerable sobre la producción

de años anteriores, con excepción de la del año 1927-28, que se elevó a 42,417 toneladas.

### El café de Guatemala.

El Gobierno de Guatemala ha tomado últimamente algunas medidas en beneficio del café guatemalteco, en vista del estado depresivo de los mercados consumidores. A instancias del mismo, la Asamblea Legislativa trató del problema del impuesto adicional sobre el café, acordando una rebaja de 50 centavos oro por quintal, en vez de 2 quintales que ha venido cobrándose, pero en la inteligencia de que el Gobierno no hará efectiva la rebaja sino por medio de bonos que se entregarán al interesado y que devengarán el 6 por 100 del interés anual, hasta que las condiciones actuales desaparezcan. La Oficina Central del Café ha acordado promover una intensa campaña de propaganda a favor del grano guatemalteco, especialmente en los Estados Unidos y en los vapores que tocan en los puertos de la República, así como el reparto de café molido entre los turistas que lleguen al país.

### El valor alimenticio de la carne de cerdo

Ya está demostrado que la carne es alimento de primer orden. El hombre fuerte debe su fortaleza principalmente a la carne que consume, el pueblo progresista debe sobre todo a ella el potencial de energías, el impulso, la inteligencia que lo destaca.

Entre todas las carnes, la de vacuno, ovino, ave, etc., etc., la de cerdo es una de las más completas, suministrando calorías y componentes indispensables para la subsistencia humana. Provee de 44 a 50 gramos de proteína digerible por kilo. El término medio de proteína que cada persona necesita diariamente es de 60 a 125 gramos. De 1½ a 2% de componentes minerales, tales como: hierro, fósforo, sodio, cloro y calcio.

La carne porcina, especialmente el jamón contiene una gran proporción de vitaminas B, y además, en general, una relativa abundancia de dos de las vitaminas conocidas.

La ciencia médica aconseja actualmente, para las personas débiles y en especial para el tratamiento de la anemia, el consumo de carne porcina.

**BANAPÁ-Impr. de los Misioneros**